

MENDOZA, **19 MAY 2016**

VISTO:

El EXP – CUY: 8195/2016, donde obra el pedido de reconocimiento de antigüedad docente, formulado por la Ing. Lucía Antonia CORTÉS;

CONSIDERANDO:

Que, según informe de la Dirección General de Personal del Rectorado, a fs. 6, el presente cómputo se efectúa al 31 de marzo del año 2016.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 04/96-R.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer a la Ing. Lucía Antonia CORTÉS (DNI: 18.436.444 - Legajo 32.518), una antigüedad docente de DIECISIETE (17) años y DIEZ (10) meses al 31-03-2016.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 131 / 16